

DECRETO 1925 DE 2012

(septiembre 18)

D.O. 48.558, septiembre 19 de 2012

por el cual se termina y se destina en comisión administrativa permanente en la Administración Pública a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legal que le confiere el artículo 84 literal a) numeral 4 del Decreto ley número 1790 de 2000, modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por el señor Coronel Oscar Alberto Amaya Díaz, identificado con cédula de ciudadanía número 79163057, como Director General de Entidad Descentralizada adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 16 – Instituto de Casas Fiscales del Ejército, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

Artículo 2°. Termínase la comisión administrativa permanente en la Administración Pública – Instituto de Casas Fiscales del Ejército, al señor Coronel Oscar Alberto Amaya Díaz, identificado con cédula de ciudadanía número 79163057, destinado mediante Decreto número 2714 del 28 de julio de 2010.

Artículo 3°. Destínase en comisión administrativa permanente en la Administración Pública – Instituto de Casas Fiscales del Ejército, al señor Coronel Nelson Velásquez Parrado, identificado con número de cédula de ciudadanía número 11408960.

Artículo 4°. Nómbrase al señor Coronel Nelson Velásquez Parrado, identificado con número

de cédula de ciudadanía número 11408960, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, código 1-2, Grado 16 del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Artículo 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión en el respectivo cargo.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

El Ministro de Defensa Nacional,

Juan Carlos Pinzón Bueno.